Cordial saludo,

Mediante este correo electrónico queremos comunicarles que desde el 1 de abril se encuentra abierta la convocatoria de la primera fase del **Programa Nacional de Estímulos 2020** del Ministerio de Cultura, que busca incentivar las labores de los diversos actores del sector artístico, cultural y patrimonial del país.

Para esta primera fase, el Grupo de Bienes Culturales Muebles de la Dirección de Patrimonio y Memoria, ofrece dos becas en el área del Patrimonio Cultural Mueble, así:

* **Beca de investigación en conservación – restauración de patrimonio cultural mueble**

               Cuantía: veintisiete millones de pesos ($27.000.000)

               Número de estímulos: uno (1)

               Fecha de cierre de la convocatoria: 5 de junio de 2020

Esta beca, dirigida a profesionales de la conservación – restauración de patrimonio cultural mueble y de otras profesiones interesadas (ciencias naturales, ingenierías, diseño industrial, ciencias de la tecnología y la información y otros) para que presenten una propuesta de investigación sobre procesos, técnicas, tecnologías, materiales, o metodologías en la conservación – restauración de patrimonio cultural mueble de distintas categorías y tipos soportes.

Pueden participar personas naturales, personas jurídicas y grupos constituidos.

Para mayor información, puede revisar la página 624 del documento Convocatoria de estímulos 2020 primera fase, que se encuentra adjunto.

* **Beca de investigación en inventario y valoración de colecciones de patrimonio cultural mueble**

           Cuantía: veintisiete millones de pesos ($27.000.000)

           Número de estímulos: uno (1)

           Fecha de cierre de la convocatoria: 5 de junio de 2020

Dirigida a profesionales de la conservación – restauración de patrimonio cultural mueble y disciplinas asociadas como la historia del arte, humanidades digitales, literatura, diseño, comunicación y otras afines a las ciencias sociales y a las artes, para que presenten una propuesta de investigación que permita reconocer, identificar y apropiar el patrimonio cultural mueble que conforme colecciones sin procesos de inventario y valoración.

Pueden participar personas naturales, personas jurídicas y grupos constituidos.

Para mayor información, puede revisar la página 630 del documento Convocatoria de estímulos 2020 primera fase, que se encuentra adjunto.

Es importante tener en cuenta los requisitos generales de participación, que podrá encontrar en la página 10 de la Convocatoria, que puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/Convocatoria%20de%20estimulos%202020%20%281%20de%20abril%29_V2.pdf>

Cualquier inquietud relacionada con el contenido de las becas, puede comunicarse con:

Laura Castelblanco Matiz

lcastelblanco@mincultura.gov.co

Carolina Araújo Chovil

caraujo@mincultura.gov.co

Luis Fernando Arenas Guerra

larenas@mincultura.gov.co

Para mayor información sobre el proceso de aplicación al Programa de Estímulos, puede comunicarse al correo electrónico estimulos@mincultura.gov.co

Por otra parte, los profesionales en conservación y restauración de patrimonio cultural que estén interesados en participar como jurados, pueden enviar un correo a la dirección estimulos@mincultura.gov.co con la hoja de vida actualizada, comunicando el interés de calificar al área de Patrimonio. Este proceso lo lleva directamente el área de Estímulos del Ministerio de Cultura.

Cordialmente,

**Laura P. Castelblanco M.**

Restauradora de Bienes Muebles

Grupo de Bienes Culturales Muebles

Dirección de Patrimonio y Memoria

Tel: +(57 1) 342 4100

Cra. 8 No 8-53

Bogotá, Colombia [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co/)

